

**ACUERDO No. 24 - 2022**

“Por el cual se efectúa el Cierre Definitivo del Presupuesto del Tercer Trimestre del 2022.”

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL  
ALGODÓN**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, el Decreto 1827 de 1996, el Decreto 2025 de 1996, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Directivo mediante el Acuerdo No.13-2022 del 14 de junio del 2022, modificado con el Acuerdo No. 17-2022 de 18 de julio de 2022 y Acuerdo No. 20-2022 de 29 septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Trimestral de Ingresos, Inversiones y Gastos para el período julio-septiembre del 2022.

Que los Ingresos Financieros se ejecutaron en 112.3% debido al incremento en la negociación de las tasas de interés al momento de la renovación CDTs en Bancolombia.

Que los Honorarios Auditoria Interna no se ejecutó en un 100%, debido a que el valor de la propuesta de los honorarios contratados fue menor al valor presupuestado.

Que los Gastos - de Funcionamiento se ejecutaron en un 94.3%, explicado por: Papelería se ejecutó en un 83.1% originado por el ahorro en la compra de tóner dado que se utilizó recarga, no ejecución del rubro Servicio Correo, esto obedece a que se utilizaron otros medios virtuales como correos electrónicos para el envío de la correspondencia, no se realizó Gastos Viaje Comités debido a que las sesiones se desarrollaron en forma virtual, generando un ahorro en este rubro, los Gastos de Viaje se ejecutaron en un 61.2%, explicado por el ahorro en los gastos de transportes.

Que el Proyecto Incentivo a la Toma de Coberturas en algodón con Recursos del FEPA. Zona Interior 2022, Zona Costa 2022/2023. Acuerdo No. 8-2022, se ejecutó en un 98.4%.



Que el Proyecto Incentivo a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Interior, Zona Costa - Acuerdo No. 15-2022, se ejecutó en un 16.2%, dado que depende de las entregas y el precio del mercado para la compra de las coberturas, hasta el momento se han comprado las de la zona del Interior, posteriormente se comprarán las de la zona de la Costa.

Que la contraprestación por administración de ejecución de gastos depende de los gastos efectuados así mismo es su ejecución.

Que para las respectivas asignaciones, modificaciones y traslados presupuestales se requiere la aprobación del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Algodón.

En virtud de lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:**

Aprobar el Cierre Definitivo al Acuerdo de Ingresos del tercer trimestre del 2022, como se detalla a continuación.

**ACREDITAR:**

Ingresos Financiero	\$16.580.397	
<b>TOTAL CRÉDITOS INGRESOS</b>		<b>\$16.580.397</b>

**CONTRA ACREDITAR:**

Superávit Vigencias Anteriores	\$(943.334.878)	
<b>TOTAL CONTRA CRÉDITOS INGRESOS</b>		<b>\$(943.334.878)</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

Aprobar el Cierre Definitivo al Acuerdo de Gastos e Inversiones del tercer trimestre del 2022, como se detalla a continuación.

**CONTRA ACREDITAR:****Gastos de Funcionamiento - Servicios Personales:**

Auditoría Interna

\$(90.000)

**Gastos de Funcionamiento - Gastos Generales:**

Papelería, Útiles, USB y Otros

\$(50.800)

Servicio de Correo

\$(70.000)

Gastos de Viaje Comités

\$(1.050.000)

Gastos de Viaje

\$(387.628)

**Total Gastos de Funcionamiento:**\$(1.648.428)

Proyecto Incentivo a la Toma de Coberturas en algodón con Recursos del FEPA. Zona Interior 2022, Zona Costa 2022/2023. Acuerdo No. 8-2022

\$(1.656.000)

Proyecto Incentivo a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Interior, Zona Costa - Acuerdo No. 15-2022

\$(905.278.397)

Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos

\$(18.171.656)

**TOTAL CONTRA CRÉDITOS FUNCIONAMIENTO E**\$(926.754.481)**INVERSIÓN**





**ARTÍCULO TERCERO:**

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 21 de noviembre de 2022 y rige a partir de la fecha de su expedición.

---

**LUIS ALBERTO VILLEGAS PRADO**  
Presidente

---

**MARÍA DEL PILAR RIAÑO D.**  
Secretaria

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN					
ANEXO ACUERDO 24 DEL 2022					
"Por el cual se efectúa el Cierre Definitivo del Presupuesto del Tercer Trimestre de 2022"					
CONCEPTO	SOLICITUD	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	% EJEC.	
<b>1.1 INGRESOS OPERACIONALES</b>					
- Recaudo Cesiones de Estabilización	\$ 400.661.170	\$ 400.661.170	\$ 0	100,0%	
<b>Subtotal por Ingresos operacionales</b>	<b>\$ 400.661.170</b>	<b>\$ 400.661.170</b>	<b>\$ 0</b>	<b>100,0%</b>	
<b>1.2 INGRESOS NO OPERACIONALES</b>					
- Ingresos Financieros	\$ 135.000.000	\$ 151.580.397	\$ 16.580.397	112,3%	
<b>Subtotal por Ingresos No operacionales</b>	<b>\$ 135.000.000</b>	<b>\$ 151.580.397</b>	<b>\$ 16.580.397</b>	<b>112,3%</b>	
<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 535.661.170</b>	<b>\$ 552.241.567</b>	<b>\$ 16.580.397</b>	<b>103,1%</b>	
<b>1.3 SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES</b>					
	\$ 734.488.588	-\$ 208.846.290	-\$ 943.334.878	-28,4%	
<b>Total Ingresos, Cierre Parcial Tercer Trimestre del 2022</b>	<b>\$ 1.270.149.758</b>	<b>\$ 343.395.277</b>	<b>-\$ 926.754.481</b>	<b>27,0%</b>	

FUENTE: CONALGODÓN - FEPA

8

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN				
ANEXO ACUERDO 24 DEL 2022				
"Por el cual se efectúa el Cierre Definitivo del Presupuesto del Tercer Trimestre de 2022"				
CONCEPTO	SOLICITUD ACUERDO 13-2022 ACUERDO 17-2022 ACUERDO 20-2022	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	% EJEC.
<b>1. Servicios de Personal</b>				
<b>Honorarios</b>				
Secretaria Técnica (Conalgodón)	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	\$ 0	100,0%
Auditoría Interna	\$ 7.140.000	\$ 7.050.000	-\$ 90.000	98,7%
<b>Subtotal Servicios de Personal</b>	<b>\$ 22.140.000</b>	<b>\$ 22.050.000</b>	<b>-\$ 90.000</b>	<b>99,6%</b>
<b>2. Gastos Generales</b>				
Papelería, Útiles USB y Otros	\$ 300.000	\$ 249.200	-\$ 50.800	83,1%
Servicio de Correo	\$ 70.000	\$ 0	-\$ 70.000	0,0%
Arrendamiento y Servicios Oficina	\$ 4.110.455	\$ 4.110.455	\$ 0	100,0%
Sistematización Información Contable	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Gastos de Viaje Comité	\$ 1.050.000	\$ 0	-\$ 1.050.000	0,0%
Gastos de Viaje	\$ 1.000.000	\$ 612.372	-\$ 387.628	61,2%
Gastos Financieros	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 0	100,0%
Cuota de Auditaje Contraloría General de la Republica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
<b>Subtotal Gastos Generales</b>	<b>\$ 6.680.455</b>	<b>\$ 5.122.027</b>	<b>-\$ 1.558.428</b>	<b>76,7%</b>
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$ 28.820.455</b>	<b>\$ 27.172.027</b>	<b>-\$ 1.648.428</b>	<b>94,3%</b>
<b>3. Inversión</b>	<b>\$ 1.185.000.000</b>	<b>\$ 278.065.603</b>	<b>-\$ 906.934.397</b>	<b>23,5%</b>
Proyecto Incentivos a la Toma de Coberturas en Algodón con Recursos del FEPA. Zona Interior 2022, Zona Costa 2022/2023 - Acuerdo 8-2022	\$ 105.000.000	\$ 103.344.000	-\$ 1.656.000	98,4%
Proyecto Incentivo a la Toma de Coberturas en Algodón, con Recursos del FEPA. Zona Interior, Zona Costa - Acuerdo No. 15-2022	\$ 1.080.000.000	\$ 174.721.603	-\$ 905.278.397	16,2%
<b>Subtotal del Presupuesto</b>	<b>\$ 1.213.820.455</b>	<b>\$ 305.237.630</b>	<b>-\$ 908.582.825</b>	<b>25,1%</b>
Contraprestación por Administración Ejecución de Gastos	\$ 24.276.409	\$ 6.104.753	-\$ 18.171.656	25,1%
Contraprestación por Administración Pago de Cesiones	\$ 32.052.894	\$ 32.052.894	\$ 0	100,0%
<b>Total Gastos e Inversiones, Cierre Definitivo Tercer Trimestre del 2022</b>	<b>\$ 1.270.149.758</b>	<b>\$ 343.395.277</b>	<b>-\$ 926.754.481</b>	<b>27,0%</b>

FUENTE: CONALGODÓN FEPA